



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

147/08

16 MAY 2008

Salta,

Expediente N° 20.020/07

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación del Lic. Carlos Eduardo CEDRON, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado docente, finalizó el 31 de Marzo de 2.008;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, resolvió hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la Sede Regional Tartagal, que consta en fs. 269 de las presentes actuaciones;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/08 del 22 de Abril de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Carlos Eduardo CEDRON, D.N.I. N° 11.414.594, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD Y SALUD PUBLICA de la Carrera Educador Sanitario que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.008 y hasta el 31 de Marzo de 2.009 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-169/07.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img
LML

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NUEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud